

OFICIO CIRCULAR

GIRH-GD-1669-2011

16 de noviembre de 2011

A: **MINISTRA**
VICEMINISTRAS
OFICIAL MAYOR
DIRECTORES REGIONALES
JEFES DE DEPARTAMENTO
SENASA
DSOREA
INTA
SEPSA
SFE
CLUBES 4S

De: **Odilié María Rocha Bonilla**
COORDINADORA

ASUNTO: **Evaluación del desempeño (ED) 2010-2011**

.....
Se les recuerda la obligación de realizar el proceso de Evaluación del Desempeño del período 2010-2011, aplicando la normativa que rige esta materia.

Las Calificaciones de Servicios, la Resolución Razonada y la Regla Técnica deben presentarse en Gestión Institucional de Recursos Humanos, Gestión del Desarrollo -Capacitación-, a más tardar el 2 de diciembre de 2011.

C. Archivo.